

**Resolución 12 de abril de 2010, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a subgrupos A2 y C1 (Especialidad Administrativa).**

Concluidas las actuaciones de las Comisiones encargadas de la valoración de los méritos del concurso interno para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Salamanca, convocado por Resolución de 4 de febrero de 2010 (B.O.C. y L. de 15 de febrero de 2010), y elevada propuesta de resolución,

**Este Rectorado**, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Salamanca, con la legislación general de la Función Pública, con la Resolución de 18 de febrero de 1997 por la que aprueba Baremo para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Salamanca y con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

**HA RESUELTO:**

**Primero.-** Adjudicar o declarar vacantes los puestos convocados de acuerdo con la relación que figura como anexo a esta Resolución.

**Segundo.-** La toma de posesión tendrá lugar en la fecha señalada por la Gerencia, sin exceder el plazo de un mes, desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, pudiendo prorrogarse excepcionalmente por circunstancias organizativas y del servicio hasta el plazo máximo de tres meses.

**Tercero.-** Los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde su publicación. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

**Salamanca, 12 de abril de 2010.- EL RECTOR.- Daniel Hernández Ruipérez**

## ANEXO

PUESTO DE TRABAJO		NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE
FF0627	Jefe Negociado Pagos Investigación	20	ALONSO SERONERO Eduardo
FF0633	Jefe Negociado Control Pagos Descentralizados	20	BENI TO HERNÁNDEZ María José
FF0653	Jefe Negociado Acción Social	20	BERMEJO PÉREZ Manuela
FF0427	Jefe Negociado Administración Convenios	20	CILLERO MARTÍN María Soledad
FF2125	Administrador R. U. San Bartolomé	20	EGI DO GÓMEZ Ana Isabel
FF0227	Jefe Negociado Centros Coste	20	ESTEBAN HERNÁNDEZ María del Rosario
FF0625	Jefe Negociado Gastos Investigación	20	ESTÉVEZ MARTÍN Mario
FF0649	Jefe Negociado Acciones Colaboración Internacional	20	FERNÁNDEZ ORTI Z DE GUI NEA Lina
FF5625	Jefe Negociado Facultad Geografía e Historia	20	GÓMEZ CREGO María Paz
FF0643	Jefe Negociado Gestión Proyectos y Licencias	20	HERNÁNDEZ PASCUAL María Francisca
FF0303	Jefe Negociado Retribuciones Profesorado	20	MARTÍN CALVO Margarita
FF0057	Jefe Negociado Asuntos Sociales	20	MARTÍ NEZ HERNÁNDEZ Pedro
FF0271	Jefe Negociado Rendición Cuentas	20	MEI XEIRA PÉREZ Manuel
FF0499	Jefe Negoc. Administrador Inst. Univ. Iberoamérica	20	PÉREZ AGUADERO María del Mar
FF0655	Jefe Negociado Pagos Complementarios	20	PÉREZ SIERRA José Antonio
FF0457	Jefe Negoc. Proyectos Europeos y Servicios Investigación	20	POLO GRAÑA Ana María
FF0575	Jefe Negociado Facultad Geografía e Historia	20	POVEDA MARTÍN María Isabel
FF0647	Jefe Negociado Cooperación	20	RODRÍ GUEZ ZURDO Manuel Fernando
FF0523	Jefe Negociado Cotización	20	SAN VENANCIO SÁNCHEZ José Antonio
FF0645	Jefe Negoc. Expediente Administrativo PDI Contratado	20	SÁNCHEZ GONZÁLEZ Josefa
FF3023	Jefe Negociado Actividades Culturales	20	VELÁZQUEZ PERALTA Obdulia
FF0195	Jefe Negociado Contratación Suministros	20	VICENTE VICENTE María Araceli